

UN AÑO MÁS COBRAMOS “TODOS” ESTE MES DE FEBRERO EL “ECONOMATO”

En la nómina de este mes de Febrero, además de los atrasos del convenio, gracias al Acuerdo de Homologación de Beneficios Sociales (BBSS) que firmamos CC.OO., UGT y CC, los trabajadores y trabajadoras de la provincia de Madrid, además de los de las provincias de Valencia, Barcelona y Vizcaya, percibiremos el concepto “Compensación Economato” o el “Complemento Bis Beneficios Sociales”.

Hay que resaltar la importancia de la firma del citado Acuerdo, incorporando esta mejora con la inclusión de los **trabajadores y trabajadoras procedentes de Argentina**, que CC.OO. planteamos como imprescindible para cerrar el Acuerdo, que supuso un gran avance, ganado en la negociación, para que toda la plantilla de BBVA de las citadas provincias disfrutemos de los mismos BBSS.

La compensación por Economato se paga en función de titular y beneficiarios. El Acuerdo recoge dos grupos: plantilla a 18 de octubre de 2007 y plantilla ingresada a partir de dicha fecha. Al primer grupo se hizo una “foto fija”: titular más beneficiarios, con concepto de “Compensación Economato”; al segundo grupo se fijó una percepción, actualizable anualmente por Convenio, con el concepto de “Complemento Bis de Beneficios Sociales. A este segundo grupo se equipara cualquier compañero o compañera de la plantilla actual que a partir del Acuerdo se incorpore a estos territorios, procedente de otros sin este beneficio. **En este grupo está incluida la plantilla de UNNIM** que se incorpora en cualquiera de las citadas provincias, en base al Acuerdo para la Reestructuración de UNNIM, suscrito el 24 de octubre de 2012 por CC.OO., SEC y UGT, el 100% de su representación sindical.

Estos importes –anuales- no son absorbibles, ni compensables, para las compañeras y compañeros que tienen el salario cerrado. Como se recoge en el Acuerdo se actualizan con la subida del Convenio Colectivo de Banca, por lo que **este año 2013 se han incrementado con el 1,25 %.**

En la provincia de Madrid los importes son:

<i>Provincia de MADRID</i>		<i>2013</i>
<i>Ingresados a partir del 18-10-2007</i>		<i>489,32</i>
<i>x N° beneficiarios (Anteriores al 18/10/07)</i>	1 ó 2	489,32
	3	589,02
	4	711,71
	5	819,53
	6	920,45
	7	1.019,35
	8	1.112,86
	9	1.199,73
	10	1.293,23

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos

Febrero 2013

COMFIACC **BBVA** sección sindical **Madrid**

Tel: 91 594 42 36 Fax: 91 591 42 83 e-mail: bbvamad@comfia.ccoo.es

Portal Sindical en la web: <http://www.comfia.net/bbva> o <http://www.comfia.info>

adherida a la [unión network international](http://www.uninetworkinternational.com)